

Por último se dió cuenta de la aprobacion que Su Sria. el Ilustre Gobernador de la Provincia ha hecho con vivo aprecio de la instalacion de la Sociedad y del reglamento adoptado en los mismos términos que lo recomendó el Sr. D. Narciso Fages de Romá.

Y los Sres. presentes enterados tributaron las mas espresivas gracias al referido Sr. Presidente por su oficiosidad y filantrópicos sentimientos.

En seguida en presencia de los artículos que comprende el título 2.º de dicho reglamento conferenciaron dichos Sres. con la mayor detencion y madurez acerca el nombramiento de los individuos necesarios para formar la Comision directiva que ha de regir la Sociedad; y despues de discutido convenientemente tal asunto por unanimidad nombraron para

*Presidente.*

D. José Mas de Xaxás.

*Vice-presidente 1.º*

D. José Estorch y Siqués.

*Vice-presidente 2.º*

D. Narciso Conill.

*Consiliarios.*

- D. Fidel Gelada.
- D. Francisco Vayreda.
- D. José Fábrega.
- D. Miguel Ferrusola.
- D. Eusebio Riba.
- D. Juan Dorca.
- D. José Bolós.
- D. José Matabosch.

D. Mariano Cols.

D. Juan Plana de Cruaños.

D. Estevan Ferrer.

D. Cosme Riera.

D. José Agusti.

D. Ramon Calm.

*Depositario 1.º*

D. Francisco Vila.

*Depositario 2.º*

D. Miguel Cufí.

*Secretario 1.º*

D. Pedro Maciá y Closells.

*Secretario 2.º*

D. Jaime Calvó y Morató.

Y para que conste se mandó extender la presente de que certifico

*Pedro Maciá y Closells, Secretario.*